ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTION INSTITUCIONAL

SIPSE

SOLICITUD Nro. 13529

FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA No. 12371

La Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional, una vez revisada la formulación del Proyecto 7778 CONTROL A LOS FACTORES DE DETERIORO DE CALIDAD DEL AIRE, ACÚSTICA Y VISUAL DEL DISTRITO CAPITAL - BOGOTÁ, el cual cuenta con el concepto de gasto:

ACTIVIDAD:

2227 Vigencia: 2021 REALIZAR 4.000 ACCIONES TÉCNICO-JURÍDICAS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL SOBRE LOS ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL - PEV, INSTALADOS EN EL PERÍMETRO URBANO DEL D.C. // 1082001052-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES // 1-100-I073-VA-MULTAS AMBIENTALES

Contribuyendo al cumplimiento del(os) producto(s) institucional(es) :

ASISTENCIA TÉCNICA Y ECOEFICIENCIA PARA EL DESARROLLO DISTRITAL Y REGIONAL

Encuentra que el proceso cuyo objeto es:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROYECTAR LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Está enmarcado dentro de los objetivos del proyecto contribuyendo al logro de la meta:

Meta 154 Vigencia: 2020-Codigo Segplan #. REALIZAR 4.000 ACCIONES TÉCNICO-JURÍDICAS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL SOBRE LOS ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL - PEV, INSTALADOS EN EL PERÍMETRO URBANO DEL D.C.

OBSERVACIONES:

EL PRESENTE DOCUMENTO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN Y EL PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN EL PAA.

Tipo de Recurso :

1-100-I073 VA-Multas ambientales

* De acuerdo a las competencias atribuidas a esta Subdirección, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en las Fichas EBI-D y la formulación del proyecto y a los aspectos descritos en la justificación de la solicitud relacionada con el proyecto de inversion, con relación al cumplimiento a lo establecido en las normas y la observancia de los procesos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos del proyecto objeto a la presente viabilidad serán responsabilidad y competencia exclusiva del Gerente del proyecto.

Bogotá D.C., **febrero 20 de 2021**

Documento valido hasta **abril 30 de 2021**



ELIANA ANDREA PEDRAZA SABOGAL
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL

Para verificar la autenticidad del presente concepto de viabilidad técnica, debe ingresar desde la solicitud de proceso en el aplicativo SIPSE, opción 'Reporte Viabilidad' o en la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional.

SOLICITANTE: HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO
SUBIDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

ELABORÓ: FREDY LEONARDO DIAZ RIVERA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACION AMBIENTAL